



MUNICIPALIDAD
DE CRESPO
Concejo
Deliberante



Capital
Nacional
de la
avicultura

CRESPO - E.RI0S, 11 de Septiembre de 2017.-

CONVOCASE por medio de la presente a los Señores Miembros del Concejo Deliberante de la Ciudad de Crespo, a Sesión Ordinaria para el día miércoles 13 de Septiembre de 2017 a la hora 09:00, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1.- Lectura y consideración del Acta N° 43 de la Sesión anterior.-
- 2.- Lectura de la Correspondencia recibida.-
- 3.- Dictámenes del Concejo en Comisión:
 - a) Proyecto de Ordenanza aprobando en su totalidad el acuerdo específico ENERSA – MUNICIPALIDAD DE CRESPO – PROGRAMA PROVINCIAL “MI CIUDAD LED”.-
 - b) Proyecto de Ordenanza disponiendo denominar al Núcleo de Inclusión y Desarrollo de Oportunidades ubicado en Barrio Norte, con el nombre de “Dr. Adolfo Goldenberg”.-
 - c) Proyecto de Ordenanza otorgando planes de facilidades de pago a diversos contribuyentes de la ciudad.-
- 4.- Proyecto de Ordenanza del Departamento Ejecutivo Municipal, creando el Area de Administración Fiscal y Tributaria, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, incluida en el Régimen de División de Areas Funciones para la Administración Municipal de Crespo.-
- 5.- Proyecto de Ordenanza presentado por el Bloque de Concejales del Frente Crespo Nos Une, disponiendo el cobro de la Tasa de Obras Sanitarias Municipal, a los lotes de amezanamientos aprobados y que aún no hayan sido vendido a particulares o que no cuenten con individualidad en los Registros Municipales.-